

Cinco Causales de Secreto o Reserva

1 Funciones del Órgano

Cuando afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano del Estado

2 Derechos de las Personas

Cuando afecte la seguridad, vida privada o derechos comerciales

3 Seguridad Nacional

Cuando afecte la seguridad de la nación

4 Interés Nacional

Cuando afecte el interés nacional

5 Ley de Quórum Calificado

Cuando una ley de quórum calificado haya declarado la información como reservada

El Consejo para la Transparencia (CPLT) es una entidad autónoma creada por la Ley N° 20.285 con el fin de promover, fiscalizar y garantizar el derecho de acceso a la información.

La jurisprudencia del CPLT ha impuesto una interpretación restrictiva a las causales de reserva, aplicando un "**test de daño**" para determinar si la divulgación de la información realmente perjudicaría el bien jurídico protegido.